



INFORMAR A LA COMUNIDAD:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 30 Decreto-Ley 2591/1991 y los artículos 171 párrafo transitorio y 277 Ley 1437/2011. A continuación se presenta relación de los procesos cuya demanda fue admitida por esta Corporación:

| Fecha | Nro. Proceso | Actor | Tipo | Descripcion | Ponente |
|----------------------------|-------------------------|---------------------|---|--|----------------------------------|
| 20/09/2021 1:58:49 p.m. | 11001032400020180017900 | JOHANA CHAVARRIA | CANO LEY 1437 NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL | (N.I.5054-2018) DEMANDA DE NULIDAD CON SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL DE LOS ACUERDOS NO. 20171000000116 DEL 24 DE JULIO DE 2017, 20171000000146 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 20171000000 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL 20181000000876 DEL 19 DE ENERO DE 2018, EXPEDIDOS POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y EL SENA, MEDIANTE LOS CUALES SE CORRIGEN LOS ERRORES FORMALES DE DIGITACION, TRANSCRIPCION U OMISION DE PALABRAS EN LA INFORMACION DE 217 EMPLEOS DE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE CARRERA-OPEC DE LA CONVOCATORIA NO. 436 DE 2017-SENA, EN EL SISTEMA PARA | GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ |